



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el jueves 17 de septiembre del presente año, a las 13:30 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Coahuila, se envían a esa Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Convocatoria de la reunión celebrada por la Comisión de Finanzas, del día 17 de septiembre de 2020.

Lista de Asistencia de esta reunión.

Acta de la reunión, en la cual se consignan los asuntos que fueron tratados, lo que se resolvió sobre los mismos, la forma en que fueron votados y otros acuerdos aprobados en la propia reunión.

Además, se hace la aclaración que la mencionada reunión, se llevó a cabo de manera virtual por medios electrónicos, a través de una plataforma digital, con el link: <https://us02web.zoom.us/j/81762043427?pwd=NkFkRGhHeDZTQU1ydW9uWHkwalpMU T09>, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por lo que se anexan fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento.

Al hacer el envío de esta documentación, solicito que se informe de su presentación a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debido registro, publicación y los demás efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.


DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

COMISION DE FINANZAS



LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Conforme a lo que se dispone en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito la intervención de esa Oficialía Mayor, a fin de que se convoque a los integrantes de la **Comisión de Finanzas** para que asistan a la reunión de trabajo el día **jueves 17 de septiembre del presente año, a las 13:30 hrs.**, en forma virtual por medios electrónicos a través de una plataforma digital, con objeto de analizar asuntos en cartera.

Por otra parte, solicito que con la oportunidad que se estime conveniente, se haga una confirmación sobre la asistencia de los integrantes de esta Comisión a la mencionada reunión.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.


DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HRS.
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS EN PLATAFORMA DIGITAL"

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

REFORMA A DECRETO

1.- **SAN PEDRO** Iniciativa de Decreto que plantea el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, Coahuila, con el fin de que se le autorice a reformar el artículo Quinto del Decreto Número 696 mediante el cual se autorizó la contratación de un crédito hasta por \$5,445,000.00 con motivo de la adquisición de camiones de carga para la prestación del servicio de recolección de basura, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 24 de Julio del 2020

EJECUTIVO

2.- **EJECUTIVO- MÚZQUIZ** Iniciativa con Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado la desincorporación de un lote de terreno con una superficie de 165-36-48.66 hectáreas, ubicado en el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para que lo enajene a título gratuito, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional **SEDENA**, con objeto de llevar a cabo la construcción de las instalaciones del destacamento militar de la Región Carbonífera del Estado.

VALIDACIONES

3.- **CASTAÑOS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito de dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 288.00 m², ubicado en la calle Francisco I. Madero y la segunda una fracción de la calle Guillermo Prieto con superficie de 400.00 m², ubicado en la colonia "**Libertad**" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaria de Educación con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo. Relacionado con el exp. 232/19 de la disminución del ancho de las calles Francisco I. Madero y Guillermo Prieto de la colonia Libertad de dicho municipio, ya que en ese sector se construirá la escuela primaria de dicha colonia, solicitando la autorización de este congreso, el cual se desincorporo con Decreto número 612 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de junio de 2020.(exp, anterior 255/20 x unanimidad)

4.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un área vial en desuso con una superficie de 200.00 m², ubicado en la Colonia "**José de las Fuentes Rodríguez**" de esa ciudad, a favor de la **C. Juana Irene de la Rosa García**, con objeto de ampliar su vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 613 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de junio de 2020.(exp, anterior 248/20 x unanimidad)



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
COMISION DE FINANZAS



5.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, una fracción de área vial en desuso, con una superficie de 72.74 m², ubicado en la Colonia "Carolinas" de esa ciudad, a favor del C. **Héctor Herrera Montelongo**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 539 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 25 de febrero de 2020.(exp, anterior 211/19 x unanimidad)

DESINCORPORACIONES

6.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 29.17 m²., ubicado en el Fraccionamiento "**Sol de Oriente II**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. **J. Reyes Alvarado Quiñones**, con objeto de llevar a cabo la ampliación de su vivienda.

7.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,391.66 m², ubicado en el Fraccionamiento "**Sol de Oriente II**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la **Asociación Civil "Casa Hogar Abrázame A.C."**, con objeto de llevar a cabo la construcción de una Casa Hogar.

• ASUNTO DE CONOCIMIENTO

1.- **MONCLOVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una copia certificada del **convenio** entre el ayuntamiento de dicho municipio y la empresa "**Monumentos Publicitarios S. de R. L. de C.V.**", con objeto de llevar a cabo la realización de reparación, mejoramiento, remozamiento, mantenimiento de puentes peatonales, construcción de dos puentes peatonales y pago de derechos conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de dicho municipio, instrumento con vigencia de 10 años, lo anterior en cumplimiento del Artículo Sexto Transitorio del Decreto 633 de fecha 23 de junio de 2020. (Exp. relacionado 244/20)

2.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual informa que en sesión de cabildo de fecha 28 de julio del presente se autorizó la **revocación** del acuerdo de cabildo de fecha 13 de marzo de 2019, en el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato a favor de la persona moral Centro de Servicio Social **CANACINTRA, A.C.**" de un inmueble propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Montebello. Exp. relacionado con el **181/COM-04/19**, superficie de 3,000.00 m², comodato por 50 años a favor del **Centro de Servicio Social CANACINTRA, A.C.**, con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de una guardería.

• CLAUSURA DE LA COMISIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HRS.
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS,
A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL"
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 17 de septiembre de 2020, a las 13:30 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en forma virtual, por medios electrónicos por la plataforma digital, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Verónica Boreque Martínez, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y la Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una Reforma de Decreto, una Iniciativa del Ejecutivo, tres validaciones, dos desincorporaciones y dos asuntos de conocimiento.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Al término de la presentación, se da lectura al dictamen propuesto para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- En relación al Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, de una Iniciativa de Decreto enviada por la Presidenta Municipal de **San Pedro**, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se solicitó reformar el Artículo Quinto del Decreto número 696 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de julio de 2020, mediante el cual se solicita la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5,445,000.00 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con objeto de la adquisición de camiones de carga para la prestación del servicio de recolección de basura. ***El Dip. Edgar Sánchez Garza, pidió a la Coordinadora estar presente en la comisión, y solicito que no se autorizara este dictamen, en tanto se analicen documentos adicionales que presentará relacionados a la autorización de la mencionada Iniciativa.***

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado por el cual se autorizó al Gobierno del Estado la desincorporación de un lote de terreno con una superficie de 165-36-48.66 hectáreas, ubicado en el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para que lo enajene a título gratuito, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional **SEDENA**, con objeto de llevar a cabo la construcción de las instalaciones del destacamento militar de la Región Carbonífera del Estado.

3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Castaños, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

enajenar a título gratuito de dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 288.00 m², ubicado en la calle Francisco I. Madero y la segunda una fracción de la calle Guillermo Prieto con superficie de 400.00 m², ubicado en la colonia "**Libertad**" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaría de Educación con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo, el cual se desincorpora con Decreto de Educación con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo, el cual se desincorpora con Decreto número 612 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de junio de 2020.

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un área vial en desuso con una superficie de 200.00 m², ubicado en la Colonia "**José de las Fuentes Rodríguez**" de esa ciudad, a favor de la **C. Juana Irene de la Rosa García**, con objeto de ampliar su vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorpora con Decreto número 613 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 26 de junio de 2020.

5.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes; el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, una fracción de área vial en desuso, con una superficie de 72.74 m², ubicado en la Colonia "Carolinas" de esa ciudad, a favor del **C. Héctor Herrera Montelongo**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorpora con Decreto número 539 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 25 de febrero de 2020.

6.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, en el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 29.17 m²., ubicado en el Fraccionamiento "**Sol de Oriente II**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del **C. J. Reyes Alvarado Quiñones**, con objeto de llevar a cabo la ampliación de su vivienda.

7.- Se aprobó por **MAYORÍA** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, en el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,391.66 m², ubicado en el Fraccionamiento "**Sol de Oriente II**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la **Asociación Civil "Casa Hogar Abrázame A.C."**, con objeto de llevar a cabo la construcción de una Casa Hogar.

• ASUNTO DE CONOCIMIENTO

En seguida se da a lectura a las Diputadas integrantes de la Comisión los siguientes asuntos para su conocimiento:

1.- **MONCLOVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una copia certificada del **convenio** entre el ayuntamiento de dicho municipio y la empresa "**Monumentos Publicitarios S. de R. L. de C.V.**", con objeto de llevar a cabo la realización de reparación, mejoramiento, remozamiento, mantenimiento de puentes peatonales, construcción de dos puentes peatonales y pago de derechos conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de dicho municipio, instrumento con vigencia de 10 años, lo anterior en cumplimiento del Artículo Sexto Transitorio del Decreto 633 de fecha 23 de junio de 2020.

2.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual informa que en sesión de cabildo de fecha 28 de julio del presente se autorizó la **revocación** del acuerdo de cabildo de fecha 13 de marzo de 2019, en el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato por un plazo de 50 años, a favor de la persona moral "**Centro de**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

Servicio Social CANACINTRA, A.C. de un inmueble con una superficie de 3,000.00 m2., ubicado en el Fraccionamiento Montebello, con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de una guardería, el cual se autorizó con Decreto número 535 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de febrero de 2020.

• **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 17 de septiembre de 2020.